

¿Cómo se construye un pibe chorro? Los jóvenes como productores de riesgo en el discurso de la [in]seguridad neoliberal

Por Silvina Meritano

Silvina Meritano. Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Villa María. Becaria de Maestría por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba (SECyT-UNC). Maestranda en Sociología y Doctoranda en Estudios Sociales de América Latina por el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales (UNC). Docente Universitaria por la Universidad Centro de Estudios Latinoamericanos (UCEL). Adscripta en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora proyecto de “Bio-subjetividades: Neoliberalismo, control y resistencias” SECyT Consolidar 2018-2021, a cargo de la Dra. Andrea Torrano. Integrante del Programa de investigación “Biopolítica, gubernamentalidad y subjetividad” del CIECS-CONICET, bajo la dirección de Dra. María Inés Landa y co-dirección de la Dra. Andrea Torrano.

Introducción

Diversas obras de Foucault (1973; 2008; 2014; 2016 a, b y c; 2017) se ocupan de analizar y problematizar la cuestión del delito, las tácticas penales, la legislación, el castigo, la producción de subjetividades peligrosas o ‘anormales’ y los dispositivos de seguridad instalados en las sociedades, señalando las modulaciones de poder y la producción de verdad que se pone en juego con “el surgimiento [del criminal] como enemigo social, como individuo opuesto a la totalidad de la sociedad” (Foucault, 2016: 63).

Dentro de estas vastas producciones, me interesa ocuparme del concepto foucaulteano de dispositivo de seguridad, entendiéndolo como un conjunto heterogéneo que comprende discursos, instituciones, espacios arquitectónicos, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, etc.; es decir, “los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo mismo es la red que puede establecerse entre estos elementos” (Foucault, 1979: 128-131)

Considerar la problemática de la [in]seguridad desde esta perspectiva implica poder mirar más allá de las situaciones individuales, de las políticas públicas, de las cifras anuales de delitos, de las recomendaciones internacionales, de la legislación vigente y de las prácticas de prevención, para considerar los modos en que el dispositivo se ha instalado en la sociedad y opera de manera eficaz en medio de ella, a través de la producción de determinados sujetos como “peligrosos”, como “productores de riesgo” (De Giorgi, 2004: 39).

Esto implica sostener que la identificación de un determinado grupo como responsable de la [in]seguridad no es un hecho fortuito o casual, sino que responde a un mecanismo de saber-poder que tiene como objetivo directo provocar ese efecto. El control se vuelve más eficiente en su ejerci-

cio al lograr producir sujetos colectivos que son reconocidos -y tratados social e institucionalmente- como peligrosos.

Quisiera retomar brevemente la noción que da inicio a este trabajo, el concepto de *pibe chorro* que fue analizado por Tonkonoff (2007), por Miguez (2010) y en otra línea mucho más actual e innovadora, por Mariana Chaves (2018). La misma no es una noción cómoda ni la primera elección a la hora de intentar caracterizar a estos jóvenes. La noción de *pibe chorro* nos remite a una subjetividad homogénea, tiende a homologar situaciones, historias y experiencias. Pero como concepto, sigue aún presente en los discursos mediáticos y sociales, ya no en boca de los pibes en lo que supo ser un ejercicio identitario reivindicativo. Como noción, pasó a ser propiedad del mundo adulto, una categoría que al igual que *motochorro*, es utilizada como herramienta de criminalización, violencia y desprestigio. La idea de intentar preguntar cómo se construye un *pibe chorro* propone un juego con el libro de Mariana Galvani sobre *¿Cómo se construye un Policía?* (2016). En un juego de identificaciones por oposición, la pregunta que hay detrás de este trabajo es ¿cuáles fueron las circunstancias que hicieron posible la emergencia de un grupo colectivo de sujeto, constituido por varones pobres de sectores populares como sujetos “peligrosos” responsables de la [in]seguridad?

La propuesta del presente trabajo se enmarca en los aportes de la sociología del castigo para pensar a los jóvenes y la violencia, enriqueciendo mi reflexión con algunos de los debates actuales en ciencias sociales acerca de las juventudes en Argentina. Para tal fin voy a valerme del concepto de sujetos “productores de riesgo” desarrollado por De Giorgi (2004).

En una primera parte me ocuparé de considerar las condiciones de emergencia de la cuestión juvenil en el marco de las ciencias sociales, particularmente en el denominado “campo de estudios de la conflictividad juvenil”; en la segunda parte me ocuparé de considerar la asociación entre [in]seguridad, neoliberalismo y juventud, analizando las formas en que la racionalidad neoliberal opera en la sociedad produciendo la identificación de los jóvenes con el delito; para finalizar considerando la construcción del concepto de *pibe chorro* como producto de la cultura del control.

El presente trabajo se enmarca dentro de una reflexión más amplia vinculada a mi tema de tesis de finalización de la Maestría en Sociología (CEA-UNC) titulada: “*Punitivismo Popular. Problematizando la [in]seguridad en sectores populares de Barrio Argüello, ciudad de Córdoba (2018- 2019)*”, el cual tiene por objetivo: analizar las prácticas securitarias desarrolladas por vecinas y vecinos de sectores populares de Barrio Argüello, pertenecientes a Villa 12 de Julio, Sol Naciente y 28 de noviembre, respecto de jóvenes residentes en el sector, caracterizados como “peligrosos” (2018- 2019) -I-.

El surgimiento de la cuestión juvenil

El interés de las ciencias sociales por la juventud es ubicado por Mariana Chavez (2009) durante el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, con la emergencia del campo de “estudios sobre juventud”. La concurrencia de una serie de transformaciones sociales ocurridas en Norteamérica y Europa, como el aumento de la expectativa de vida, la inserción de los jóvenes en el mundo del trabajo, el surgimiento de un mercado orientado a los jóvenes, los cambios en la educación con la extensión de la escolaridad obligatoria y el aumento del acceso a la educación superior, fueron algunas de las circunstancias que hicieron posible la emergencia de la juventud. En este marco surgen las primeras investigaciones llevada adelante por académicos de la Escuela de Chicago. Estos trabajos son ampliamente reconocidos como el inicio de los estudios urbanos modernos, de los que

surgen importantes trabajos etnográficos (Thrasher, 1963; Wirth, 1960; Foote, 1983), acerca de temas como la delincuencia, la marginación social, la prostitución, las culturas juveniles, etcétera.

La sociología estadounidense construye una “matriz discursiva completamente ‘sociológica’ para referirse a los temas del delito y la pena” (Sozzo, 2008:107). Si bien la problemática del delito, desde una perspectiva criminológica positivista, puede ser rastreada a las elaboraciones de Enrico Ferri (1884), sus clasificaciones de los tipos criminales recibieron una influencia directa de las obras de Spencer. La Escuela de Chicago, con su enfoque antropológico e interpretativo, brindaba nuevas herramientas para pensar la cuestión criminal, con trabajos basados en la observación participante, la historia de vida y las etnografías que intentan recuperar el punto de vista del actor como interprete de la realidad que lo rodea. Dentro de esta Escuela encontramos la primera referencia a la noción de delincuencia juvenil, introducida por Shaw y Mackay en una serie de trabajos publicados entre 1931 y 1932.

Más allá de estas producciones, los jóvenes primero se hacen visibles como problema social, para pasar a formar parte de la agenda de investigación de las ciencias sociales a fines de los 70 y con cierto grado de continuidad en los 80-90. Es interesante observar los modos en que los jóvenes eran retratados por el cine durante la década de los 50 y 60. Haciéndose eco de la conflictividad juvenil, las películas icónicas de esta época son *West Side Story* (1961) y *Rebel Without a Cause* (1955). Otro elemento que da cuenta de la perspectiva dominante sobre las juventudes es también la potencialidad de la misma como sujetos de consumo. Estos y otros elementos, como la producción de indumentaria y accesorios orientados al mundo juvenil o el desarrollo de la industria de la música, fueron claves para la emergencia de una cultura juvenil diferenciada del mundo adulto como hoy la conocemos.

En América Latina se puede ubicar un primer interés teórico por los jóvenes en los trabajos ‘ensayísticos’ de Rodó, *Ariel* (1900), dedicado a “Los jóvenes de América”; José Ingenieros con *El hombre mediocre* (1913), José Vasconcelos con *La raza cósmica* (1924); José Carlos Mariátegui con “La reforma Universitaria” (1928). La idea general que atravesaba estos trabajos era la figura del joven como reservorio moral y fuerza de transformación para América Latina. Si bien hay que destacar en este punto las diferencias de estas obras con algunos trabajos de José Ingenieros, quien influenciado por la escuela de criminología italiana de Garófalo y Ferri, intentó explicar la conducta criminal de jóvenes varones desde una perspectiva positivista (quizás los primeros trabajos que abordan la cuestión de la criminalidad juvenil en América Latina).

Pero al referirnos al surgimiento de la “cuestión juvenil” propiamente dicha, debemos enfocarnos en un período más reciente, puesto que el interés por este campo de estudio aparece con el retorno de las democracias alrededor de los años 80. El marcado interés por los jóvenes se fundamenta en cuestiones urbanas y de extensión poblacional, puesto que el 25% de la población de América Latina es joven y gran parte de esta población (alrededor del 83%) reside en espacios urbanos. Los primeros trabajos sobre juventudes en Argentina surgieron de la sociología, entre los que encontramos -cómo señala Mariana Chaves (2009)- los trabajos de Cecilia Braslavsky (1986), Llomovate (1988, 1991), Wortman (1991), Mekler (1992) y Macri y Van Kemenade (1993) y Margulis (1994).

A fines de los 90 comienza a consolidarse la perspectiva cultural para el estudio de las juventudes. Los conocimientos en torno a ellas fueron descriptivos e interpretativos, produciendo una sustancialización sobre los sujetos juveniles y sus prácticas. Pero serán las producciones en relación a las culturas juveniles las que terminarán por imponerse en Argentina y América Latina, más allá de las críticas que se les han formulado por el excesivo enfoque en las cuestiones grupales sin considerar los aspectos estructurales (Guemureman, 2006). Dentro de esta vertiente encon-

tramos los trabajos de Torkonoff y Miguez, entre los que están las producciones en relación a la categoría de *pibes chorros* que utilizo para dar nombre a este trabajo.

Neoliberalismo, jóvenes e [in]seguridad: producción del riesgo

Respecto de la situación de los jóvenes y la [in]seguridad, podemos ubicar la emergencia del fenómeno del delito con el retorno de los gobiernos democráticos en América Latina, donde encontramos el surgimiento de la preocupación ciudadana por la [in]seguridad. La [in]seguridad como problema en Argentina fue afianzándose en la década de 1990, incorporándose a la agenda pública y volviéndose un elemento explicativo central para entender las operaciones que dieron lugar a la consolidación del neoliberalismo como racionalidad política (Ranguini, 2009). Los discursos académicos, políticos, mediáticos y ciudadanos frente a este problema, las demandas del endurecimiento de las políticas de encarcelamiento y los debates en torno a la criminalidad como fenómeno, fueron dominantes en ese período llegando a eclipsar las profundas situaciones de pobreza y marginalidad en que se encontraba sumergida la mayor parte de la población:

La centralidad de temas tales como la pobreza, la educación, la salud, el trabajo, como formas de interpelación masiva a diferentes sectores fueron desplazados por el problema de la in/seguridad a partir de los años 90. Sin embargo, este problema que opaca al resto es escasamente definido y fuertemente asociado con algunos delitos callejeros, con la pobreza y con la supuesta incapacidad del sistema penal para controlarlos. (Ranguini, 2009)

El neoliberalismo como forma de gobierno ha encontrado en la gestión de la [in]seguridad un espacio propicio de despliegue, tanto de sus políticas como de su racionalidad. Foucault se ocupó ampliamente de reflexionar en torno al orden neoliberal en sus clases del College de France, entre las que debemos destacar las compiladas bajo el título “El nacimiento de la biopolítica” en 1979. Podemos ubicar el surgimiento del neoliberalismo con la retracción de las políticas de *Welfare State* en Europa y Estados Unidos. Garland (2005) plantea que la recesión económica que se desata en la década del '70 volvió inviable al modelo de Estado benefactor, el que pasó a ser considerado una fuente de gastos y de presión impositiva para los trabajadores.

El aumento del delito debido -entre otros fenómenos- a la caída del empleo y de los ingresos y la incapacidad estatal para contenerlo, generaron un aumento de la sensación de inseguridad de la población, multiplicándose las demandas de políticas de seguridad y de control social. El neoliberalismo como técnica positiva de gobierno (Marinis Cúneo, 1999) tiene por objeto la conducción de las conductas de los sujetos acentuando “la figura del individuo libre y responsable (...) así como una inyección de la mentalidad de la empresa en todos los ámbitos de la conducta” (Marinis Cúneo, 1999:76)

La gubernamentalidad neoliberal coloca a la cuestión de la seguridad en un plano central. Entre las técnicas desplegadas por esta forma de gobierno del delito comienza a operar una discriminación activa respecto de ciertos grupos de individuos considerados como “peligrosos”. Así, se establece una separación entre aquellas “vidas que merecen ser vividas” (J. Butler), valiosas en términos productivos y aquellas desechables. Los sectores populares ocupan la posición más relegada dentro de estos grupos, codificándose como sujetos que deben ser vigilados y sobre los que recae todo el tiempo la sospecha. Reguillo (2012:20) sostiene al respecto que: “Mientras se configuraba el nuevo poder económico y político que se conocería como neoliberalismo, los jóvenes del continente empezaron a ser pensados como los responsables de la violencia en las ciudades”

Kessler (2008) y también Spósito (2015) ubican el surgimiento de la cuestión de la [in]seguridad -como hoy la conocemos- luego de la crisis de 2001, luego de la cual se introdujeron modificaciones a las legislaciones vigentes en materia de seguridad, con la modificación de la ley de Seguridad pública por la de Seguridad Ciudadana.

Un acontecimiento central de este fenómeno puede ser ubicado en las masivas marchas contra la [in]seguridad en torno de la figura de Juan Carlos Blumberg, el padre de un joven secuestrado y asesinado en 2004. Es durante este período en el que comienza a observarse un aumento en el sentimiento punitivista, en los términos descriptos por Garland (2005). Kessler (2008) observa un fuerte componente de *amateurismo* en las acciones delictivas de los jóvenes, lo que asociado con otras investigaciones en países anglosajones con fenómenos similares y las cifras de delitos en Argentina, lo lleva a establecer que gran parte de estos jóvenes se vuelcan durante un período limitado a acciones delictivas, pero que la gran mayoría de no se convertirán en delincuentes de carrera, sólo un número reducido de ellos se profesionalizarán y continuará delinquiendo al llegar a la adultez. También refiere que si bien en la década de 1990 a 1999 los delitos contra la propiedad se duplicaron, las tasas de crecimiento se mantienen estables.

Alessandro De Giorgi (2004) cuestiona los modos en que la sociedad posfordista ha gestionado la problemática de la [in]seguridad y la problemática de la desviación a través de estrategias de control, que no implica sólo un cambio en las tácticas sino una verdadera transformación en los modos en que se definen los problemas. Observamos una modificación radical de las prácticas de control social desde el punto de vista de las finalidades, los instrumentos y los destinatarios. A diferencia de las sociedades disciplinarias descritas por Foucault, que se centraban en el ejercicio del poder sobre sujetos individuales, los dispositivos de las sociedades de seguridad se dirigen a sujetos colectivos, haciendo uso de metodologías de cuantificación y tratamiento del riesgo para gestionar categorías enteras de individuos.

En su origen, la criminología operó sobre la posibilidad de rehabilitación del sujeto desviado. La idea de tomar a cargo a los desviados para brindarle un tratamiento responde a la utopía disciplinaria de producción de sujetos útiles (fordista), para lo que se valdrá de todo un sistema de penas y su ejecución a través de la institución carcelaria, pero también de otros ámbitos entre los que se destacan las instituciones del *welfare*. El fracaso de las políticas criminales que dominaron el siglo XX y la crisis del *welfare* (con el auge del liberalismo) dieron lugar al surgimiento de un nuevo paradigma en materia de política criminal. Comienza a imponerse una mirada negativa respecto del delincuente, como alguien que no puede ser rehabilitado, como un sujeto económico con prácticas económicas conscientes asociadas al cálculo racional del costo-beneficio en sus acciones, esto es los modos de volver más eficiente el sistema que pasó de estar orientado al tratamiento, al confinamiento.

En una segunda etapa encontramos el surgimiento de la lógica *actuarial* (De Giorgi, 2004) importada del mundo de las aseguradoras. Ve al riesgo como un elemento inevitable en toda realidad y se ocupa de la administración de ese riesgo en base al cálculo de probabilidades y en relación a determinados grupos de individuos, intentando responder a cómo identificar entre las masas de delincuentes a los realmente peligrosos. Abandonando una lógica de la rehabilitación, que dio lugar al discurso correccional, la lógica actuarial va a proponer -sobre una base estadística- una mirada sobre aquellos que cometen delitos, los que pasan a ser considerados como un fenómeno normal, susceptible de ser gestionado a través de la represión y el mercado.

Se construye así un perfil de criminales *peligrosos* sobre los que hay que proteger a la comunidad. Esta construcción no está dirigida a individuos particulares sino que pretende identificar grupos de individuos, categorías, a través de criterios de eficacia y costos mínimos:

Las estrategias de control radican, en suma, en la gestión de determinados grupos, de determinadas categorías de sujetos hacia los cuales se dirige la vigilancia, la «incapacitación» y la intimidación. El individuo, el sujeto desviado como «caso», sólo tiene relevancia en cuanto sea posible clasificarlo en una categoría, sobre la base de una valoración probabilística y estadística del riesgo. (De Giorgi, 2004: 70)

Los discursos dominantes se transforman y comienzan a perforarse a través de las nociones de riesgo, factores de riesgo y la gestión de situaciones problemáticas. El control no se va a ejercer sobre los sujetos, no va a estar dirigido directamente a ellos sino que se va a intervenir y se va a gestionar el medio. La cuestión del espacio se prefigura como un elemento central en las sociedades de control, imponiéndose una nueva racionalidad, la racionalidad neoliberal del control.

Este proceso, orientado a la gestión de la [in]seguridad sobre todo en el ambiente urbano, ha definido a los jóvenes varones de sectores populares como la categoría principal a la que está asociado el riesgo y sobre los que se depositan especialmente las técnicas de control. Algunas figuras habituales de esta asociación directa fueron la noción de *pibe chorro* y, más recientemente, la noción de *motochorro*. El riesgo ha sido asociado a formas de vestir, a la música que los jóvenes escuchan, a formas de andar y moverse por la ciudad y principalmente a un rasgo característico que es el uso de la *gorra* o *visera*. Este elemento se ha convertido en un signo distintivo que genera la detención de los jóvenes, como señala Plaza Scheffer (2014):

La relevancia de la gorra como signo de la detención puede también desprenderse de numerosos informes académicos, periodísticos y políticos. Uno de ellos es la investigación realizada durante 2012 en la ciudad de Córdoba (Balcarce, 2013), donde se señala que el 54 % de los detenidos pertenece a sectores sociales bajos y el 33% de los jóvenes detenidos señaló haber tenido gorra o capucha al momento de la detención (Balcarce y otros, 2013: 19)

El mito del *pibe chorro*

Dentro de los estudios vinculados a conductividad juvenil en ciencias sociales, el primero en analizar el concepto de *pibes chorros*, noción proveniente del campo popular y retomada desde una perspectiva de las culturas juveniles, fue Daniel Miguez en su libro "Los pibes chorros: estigma y marginación" (2004). En este trabajo, el autor postulaba la complejidad que reviste el análisis de la delincuencia, la que -como fenómeno- no puede atribuirse a una serie de circunstancias de manera directa, desandando las asociaciones simplistas entre delito y pobreza, sosteniendo su famosa afirmación "*pibe chorro no se nace, se hace*" (Miguez, 2010:59), proponiendo que la construcción de esa identidad es el resultado de fenómenos complejos que se producen entre el contexto social y el joven. Afirma que la experiencia social de los jóvenes conocidos hoy como *pibes chorros* fue produciéndose a través de procesos de pauperización que se profundizaron a lo largo de varias generaciones.

Por su parte, en su texto "Tres movimientos para explicar porque los pibes chorros visten ropas deportivas", Tonkonoff (2007) intenta explicar cómo los jóvenes incursionan en actividades ilegales en la búsqueda de una identidad colectiva a través de:

atuendos vistosos que no siempre se conforman con los colores del club de preferencia de sus portadores. (...) La ropa deportiva es cara y no sirve para trabajar. En realidad, en los

barrios pobres, tampoco se usa para practicar algún deporte. El brillo de la tela sintética para representar, sin reservas, lo que verdaderamente significa: ocio.

Si bien estas perspectivas fueron superadas y enriquecidas en los últimos años por trabajos como los de Guemureman (2006) Bonvilliani (2010), Previtali (2011), Plaza Schaeffer (2014), entre otros, siguen siendo textos claves para poder comprender los fenómenos complejos que se tejen en la constitución de las identidades juveniles. Mariana Cháves (2018) realiza una crítica a este artículo de Tonkonoff, al que califica de texto incómodo al analizarlo 10 años después de que fuera escrito. Tensiona algunas de las premisas que el autor desarrolló en su texto inicial desde una perspectiva de género, cuestionando las asignaciones masculinizantes que se promovían a través de la cultura del “aguante” y los mandatos, que a modo de discursos amos, circulaban en torno de lo que debía ser un joven, quedando los pibes atrapados de algún modo por ese discurso normalizador que establecía los parámetros dentro de los cuáles se podía ser joven e incluso un *pibe chorro*.

Finalmente, quisiera referirme brevemente a la propuesta de Esteban Rodríguez Alzueta (2014), al referirse al *pibe chorro* como un mito. Me interesa particularmente su perspectiva, porque a diferencia de las anteriormente expuestas que se enfocan en los modos en que los jóvenes se perciben, su posición como actores en la producción de su identidad, sus resistencias y lugar político, la perspectiva de Alzueta se enfoca en cómo la sociedad produce y percibe a los pibes. Ante todo, Alzueta sostiene que el *pibe chorro* no existe, es una proyección de los temores sociales, lo que no quiere decir que no haya delitos, ni tampoco negar que haya pibes que cometen estos delitos.

Al intentar explicar las dimensiones que intervienen en la identificación de la juventud con el delito, Alzueta refiere tres causales principales, a saber:

- las economías y mercados ilegales o informales que conforman el principal espacio de ocupación para grupos de jóvenes que se encuentran por fuera del mercado laboral formal,
- la lucha contra el delito, que postula que engendra más delito, puesto que la violenta relación de los jóvenes con la Policía aparece jugando en dos registros, por un lado la criminalización y por el otro el reclutamiento o la *regulación* del delito puesto que existen policías vinculados a mercados ilegales,
- finalmente encontramos lo que enuncia como *olfato social*, que son procesos de estigmatización que construyen a los jóvenes de sectores populares como monstruos y que se sustentan en el ejercicio cotidiano de la violencia, la discriminación y la humillación. Este *olfato social* está presente en toda la sociedad y no es exclusivo de determinados sectores, está en las escuelas, en los clubes, en la vecina de al lado, en la vecinal. Este *olfato social* es aprendido y reapropiado por la Policía y los encargados de las políticas de seguridad para establecer -respecto de quiénes hay que sospechar- quiénes son los responsables del delito y por lo tanto quiénes serán perseguidos.

Por ello no resulta llamativo que las cifras de delitos y detenciones estén asociadas a jóvenes de sectores populares. Dirá Alzueta (2014:107): “El pibe chorro es una imagen mitificada donde se resumen y embuten los espectros que se fueron sedimentando en el imaginario social”, es decir, será el depositario histórico de otras formas o sujetos que fueron identificados como la causa de los malos, condensará en su fisonomía estas formas, será un fantasma que irrumpirá en la vida cotidiana.

Reflexiones finales

El mito del *pibe chorro*, o su nueva forma el *motochorro*, es una realidad que no es privativa de un sector de la sociedad. El estigma hacia los jóvenes también está presente en sus propias comunidades. En los barrios populares hay pibes que son marcados como *portadores de riesgo*, de los que hay que cuidarse, sobre los que se piden medidas policiales y judiciales de mano dura. Son los indeseables del barrio frente a los cuales los vecinos se arman, establecen alianzas con la Policía, excluyen de los espacios comunes.

El Colectivo Juguetes Perdidos (2014), en su libro *¿Quién lleva la gorra?*, es el primero en señalar la emergencia de este tipo de situaciones, desarrollando para su comprensión la noción de ‘vecinos engorrados’ para hacer referencia a la presencia de una actitud policial que circula en los barrios populares:

Ponerse la gorra es una situación esporádica y cambiante, pero tampoco se trata de puro azar, y si bien ser protagonista de ese gesto está al alcance de todos, tampoco depende exclusivamente de una “decisión”; engordarse implica un gesto y un movimiento que es un hacerse cargo particular del desborde. Un hacerse cargo que en realidad es un segundo acto, ya que el primer movimiento es leer como “inseguridad”, riesgo o peligro, el escenario de una secuencia de desborde. De la precariedad pueden desprenderse muchos gestos [...] pero también y esto es un signo de la época el gesto veloz e indiscutido de ponerse la gorra (que incluye y excede la criminalización, la vigilancia o la delación, etc.)

La codificación de un pibe como un *pibe chorro* o, más frecuentemente como un *motochorro*, es el resultado de un modo de decodificar la [in]seguridad desde los esquemas paradigmáticos del control. Implica que la lectura de un pibe como productor de riesgo se ha instalado, produciendo poderosos efectos entre su propia familia y comunidad que lo rodea. Cuando estas identificaciones se asocian con prácticas de seguridad ciudadana, como observamos actualmente a partir de la implementación de los Consejos de prevención y convivencia de la ciudad de Córdoba a través de la metodología de cuadrantes, observamos cómo los distintos componentes del sistema de seguridad se van enlazando hasta producir un mecanismo del cual cada vez es más difícil zafarse.

La circulación en el barrio es codificada desde la noción de *merodeo*. En las primeras entrevistas mantenidas en el marco de mi tesis, me sorprendí al encontrar esta noción aprehendida hacia el interior de los sectores populares, cuando para caracterizar las actitudes de algún pibe los vecinos recurrían a esta figura proveniente del antiguo Código de Faltas de la Provincia. Esta idea pasó al acervo del discurso popular y comenzó a observarse en el marco del barrio, donde los jóvenes ya no aparecen como el hijo de..., sino que la sospecha y la desconfianza están a la orden del día.

Para que la lógica actuarial pudiera ser puesta en práctica de manera eficiente se necesitaba la participación de vecinos dispuestos a llevar adelante acciones de “delación vecinal”. A través de acciones de gestión y participación comunitaria, es así como el Estado busca capitalizar no sólo las formas liberales de producción de seguridad y de protección de la propiedad privada a manos de vecinos, sino principalmente establecer formas de regular el territorio, de controlarlo. Cuando la prohibición no está sólo en circular por las calles céntricas exponiéndose a las detenciones policiales, sino que también la circulación en el propio barrio está restringida y sospechada por *merodeo*, es cuando la totalidad del territorio se ha dispuesto como un elemento más en las lógicas de prevención del delito.

Pero como sostiene Foucault, los dispositivos siempre presentan grietas. Y es en esas grietas donde nace la posibilidad de resistencia. Y con ella, la vida. Los jóvenes no pueden ser abarcados en su totalidad por el dispositivo de seguridad y estos espacios de singularidad y de disputa por la propia identidad y el territorio son los espacios donde se construyen las nuevas formas políticas de participación juvenil.

Notas

-I- Proyecto de investigación financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, mediante una beca de finalización de Maestría.

Bibliografía

Bonvillani, A. (2010). “Jóvenes Cordobeses: Una Cartografía de su Emocionalidad Política”, *Revista Nómadas*, N° 32, Pp. 27 - 43, Colombia, Universidad Central. (2013, noviembre 20, 21 y 22).

Cháves, M. (2018) Tres apropiaciones (o más). Dialogando diez años después con el texto de Sergio Tonkonoff sobre pibes, choreo, ropa deportiva y la moral del amo. *Cuestiones Criminales*, Año 1, N° 1 (Jul., 2018) Disponible en: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/57160880/Cuestiones_Criminales_1_1_julio_2018.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAI-WOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1550671708&Signature=JVyc%2FPmm7uwgQ%2BP7ygAQJ%2FAAFPs%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DCuestiones_criminales_primer_numero.pdf#page=218

—————(2009) Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales

1983-2006. Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. Año 2, N° 5, Buenos Aires.

Colectivo Juguetes Perdidos (2014) *¿Quién lleva la gorra?* Buenos Aires, Tinta limón. Argentina.

De Giorgi, A. (2014) *Tolerancia Cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control*, Madrid: La Llave Virus. España.

Ferri, E. (1899) *Sociología Criminal*. En *Criminología Moderna*, Buenos Aires: Argentina. Disponible en: https://bibliotecadigital.csjn.gov.ar/revistas/c_2_3.pdf

Foucault, M.(2016a) *La Sociedad Punitiva*. Buenos Aires: Siglo XXI

----- (2016b) *Defender la Sociedad*. Buenos Aires: Siglo XXI

----- (2015) *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Siglo XXI

----- (2016c) *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Siglo XXI

----- (2008) *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI

------(1987) *La verdad y las formas jurídicas*. Recuperado de: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/01/doctrina40496.pdf>

————-(1979) La Microfísica del poder. Madrid: Editorial La Piqueta. España. Disponible en: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina39453.pdf>

Garland, D. (2005) La cultura del control. Buenos Aires: Siglo XXI.

Guemureman, S. (2006). Ni bandas ni pandillas: la miopía de las teorías de las subculturas para explicar la violencia juvenil. *Revista Temas Sociológicos* No 11, pp. 153 – 17.

Kessler, G. (2008) Las transformaciones en el delito juvenil en Argentina y su interpelación por las políticas públicas.

Marinis Cúneo, P. (1999) Gobiernos, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos. En *Globalización, Riegos y Reflexividad*. Centro de Investigaciones sociológicas: Madrid, España.

Miguez, D. (2010) Heridas Urbanas: violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa. Buenos Aires: FLACSO.

Plaza Schaeffer, V. (2014) ¿Porqué tu gorra sí y la mía no? *Revista Crítica Penal* Disponible en: revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/view/20262

Previtali, M. (2011): “Legitimidades en las violencias, enfrentamientos, bailes y policías en jóvenes de Villa el Nailon, Córdoba”, *Revista Interferencia*, Derechos Y Seguridad Humana, Observatorio De Prácticas En Derechos Humanos, Unc. Vol. 1 Nro. 2. Año 2011.

Ragugni, V. (2009) Emergencia, modos de problematización y gobierno de la in/seguridad en la Argentina neoliberal. *Delito y Sociedad*. Vol. 1 N° 27 Disponible en: <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/DelitoYSociedad/issue/view/514>

Reguillo, R. (2012) *Culturas Juveniles*. Buenos Aires: Siglo XXI. Argentina.

Shaw, C.D. y McKay, H.D.,(1942) *Juvenile Delinquency and Urban Areas*, University of Chicago Press, Chicago.

Sozzo, Máximo (2008). *Inseguridad, Prevención y Policía*. Quito: FLACSO.

Spósito, D. (2015) *Prensa gráfica oligopólica, (in)seguridad y Estado*. Villa María: Eduvim

Thrasher, F. M. (1963). *The gang. A study of 1313 gangs in Chicago*. Abridged with a new introduction by J. F. Short Jr. Chicago and London.

Tonkonoff, (2007) *Tres movimientos para explicar porque los pibes chorros usan ropa deportiva*.

Wirth, L. (1960) *The Ghetto*. Chicago University Press.